NOTA DNCP/DNC/N° 2.678 / 2015

Asunción, 11 de Marzo de 2015

REF.: EXP. N° 305.652 (09/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIOS DE INFORMACION CONFIDENCIAL". – ID N° 288.412
(SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
LIC. ROBERTO C. CAÑIZA, Coordinador.
Unidad Operativa de Contratación
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión** de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 11 (duración estimada) anexo B: indica que "SI APLICA", se consulta a que refiere la aplicación de este punto en atención al objeto del llamado "SERVICIOS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL".

2. Punto 37 (vigencia del contrato) anexo B: se solicita verifica inconsistencia: en la carta remitida indica (31/12/2016), en tanto que: en el SICP indica (30/12/2016).

3. Punto 14 (garantía de mantenimiento de ofertas) anexo B: de modo a ajustarse a la carta estándar tenga presente que en el contrato abierto por montos deberá "*determinar los montos mínimos y los máximos*".

4. Plan de entrega, anexo C: Solicitamos a la convocante establecer de forma clara el plazo de entrega del servicio.

5. Punto V "otros documentos" anexo E: (punto 2), se sugiere indicar que *"la no presentación del mismo no será causal de descalificación"*.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una **adenda** o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, **remitir las aclaraciones** que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA